

Perspectivas y retos de los biocombustibles

Outlook and Challenges for Biofuels



JORGE BENDECK OLIVELLA

Presidente Fedebiocombustibles

Es bien conocido por todos que los productores de biodiésel en el mundo son pocos, el volumen de las mezclas es diverso y las materias primas para su producción varían de acuerdo con lo que cada país genera. En el caso de Colombia, al estar ubicado en el trópico, hacemos uso del aceite de palma como materia prima para la producción de biodiésel, un insumo altamente productivo y con grandes oportunidades para satisfacer la demanda de biocombustibles a nivel global.

Los porcentajes de mezcla, que son el volumen de materia prima mezclado con combustible de origen fósil, obedecen a los mandatos sobre biocombustibles establecidos por los gobiernos de cada país. Es así como en Colombia se ha regulado una mezcla de

B9-B10 (9-10 % aceite de palma en la composición del biodiésel) y en otros países de la región, como Brasil y Argentina, el principal exportador de biodiésel del mundo, se han establecido mezclas de B5 y B10, respectivamente. Así mismo, países de otras latitudes, como los del Sudeste Asiático, han adoptado una mezcla de B10; al tiempo que la India se encuentra trabajando por alcanzar una mezcla de B20 en los próximos años. Lo importante de estas cifras es señalar que existen iniciativas en distintos países para incrementar paulatinamente el volumen de las mezclas de biodiésel, buscando con ello mitigar los daños al medioambiente ocasionados por los combustibles de origen fósil, así como disminuir la dependencia que tenemos de ellos.

En 2008 se expidió en Colombia un documento CONPES para el desarrollo sostenible de los biocombustibles que proyectaba la implementación de una mezcla de B20 a futuro. Esta fue una iniciativa que desencadenó una serie de inversiones de gran tamaño por parte de los empresarios del sector palmero, en aras de responder eficazmente a la posible demanda de aceite de palma por parte del mercado de biocombustibles. Infortunadamente, en la actualidad no contamos con tal volumen de mezcla, lo cual ha resultado en que la demanda nacional de biodiésel sea inferior a la capacidad instalada con que cuenta el sector (Figura 1).

Al respecto, tenemos entonces una oportunidad y un gran reto por afrontar: nuestra oportunidad es el enorme potencial que tenemos para satisfacer eficientemente la demanda del mercado local de biocombustibles, así como la demanda de algunos mercados de la región; el reto a futuro será lograr la implementación de mayores mezclas de biodiésel para aprovechar ese potencial y contribuir a una estrategia nacional de biodiésel que busque acercarnos a los beneficios que este importante insumo representa, tanto para la protección de medioambiente como para el desarrollo económico del país.

Frentes de acción del sector de biocombustibles

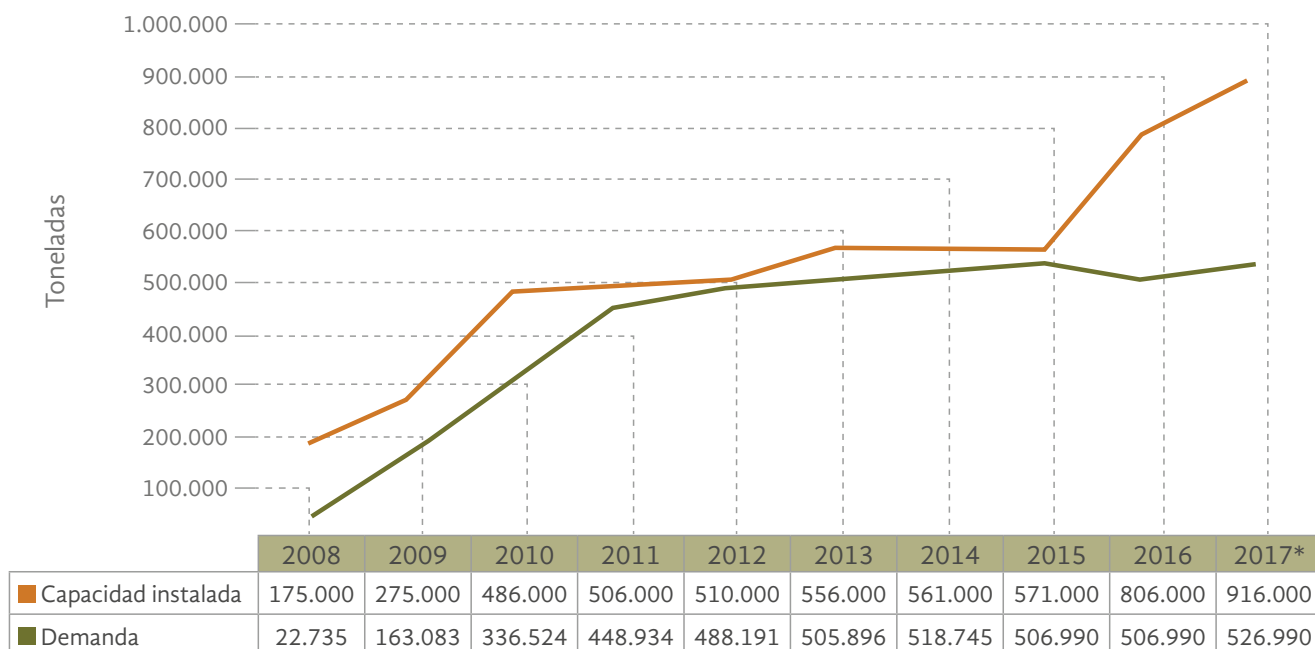
Las tareas actuales del sector de los biocombustibles en el país de cara al futuro están orientadas a cinco frentes de acción, principalmente: *i)* la evaluación de la política CONPES 3510 sobre biocombustibles junto con el Departamento de Planeación Nacional (DNP); *ii)* la revisión del Reglamento Técnico B20; *iii)* la habilitación de mezclas superiores de biodiésel; *iv)* la revisión de fórmulas tarifarias; y *v)* el establecimiento de normas de comercio exterior simétricas para el sector.

En cuanto al primer frente, Fedebiocombustibles ha solicitado al DNP adelantar una evaluación de la política de biocombustibles en Colombia, tanto para el etanol como para el biodiésel. La revisión del componente de etanol está en proceso, pero la de biodiésel es un asunto pendiente. Es importante que se defina una estrategia concreta y que se cumplan los compromisos establecidos con el sector, puesto que de esta manera podremos demostrar el verdadero impacto positivo de la agroindustria palmera en conjunto con la industria de producción de biodiésel.

Figura 1. Capacidad instalada vs. demanda nacional de biodiésel.

*Demanda proyectada para 2017.

Fuente: presentación Jorge Bendeck xLV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.



Frente a la estrategia técnica del B20 contamos con una norma Icontec; sin embargo, queremos que esta se convierta en una norma oficial, para lo cual estamos trabajando con el gobierno nacional. Estamos listos para producir el 20 % de la mezcla de biodiésel que fue pactada años atrás, contamos con la capacidad instalada y la materia prima disponible, así que esperamos poder avanzar hacia la implementación de una mezcla B20 en los próximos años. De allí se desprende el tercer frente de acción, el cual tiene que ver con la implementación de mezclas superiores, aspecto en el que trabajaremos con los distintos entes gubernamentales y apoyados en la política de biocombustibles que esperamos se ponga en marcha en poco tiempo.

Con respecto a la revisión de las fórmulas tarifarias, hemos venido trabajando en una propuesta de fórmula con tres componentes: uno energético, uno social y otro ambiental. Fedebiocombustibles proporcionó suficiente información a la Comisión Intersectorial de Biocombustibles, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para determinar el valor ambiental y social del sector. De esta manera, esperamos que el Gobierno Nacional tome en cuenta la información suministrada, junto con datos obtenidos de un estudio realizado por la firma Ernst & Young, para definir nuevas tarifas para la venta de biocombustibles en el país.

El último de estos frentes es el establecimiento de reglas de comercio internacional simétricas y justas. Con respecto a este tema, esperamos que se establezcan lineamientos claros con respecto a la comercialización de la producción nacional en los mercados internacionales, así como apoyos a los productores de aceite, los productores de biodiésel y sus comercializadores, permitiendo que el sector pueda colocar sus productos en países como Perú, el cual podría representar un mercado de más de 250.000 toneladas de biodiésel al año, Brasil, un mercado de más de 3,5 millones de toneladas/año, y otros países como Estados Unidos y las naciones de la Unión Europea. Así mismo, se espera que el Gobierno contribuya a proteger la industria nacional al regular las importaciones de biocombustibles de otros países y combatir el contrabando de aceites que entran al país, con lo cual se afectan las condiciones

de competitividad del sector; al respecto, estamos trabajando activamente con la DIAN y el Ministerio de Comercio.

Junto con lo anterior, también es importante que el sector trabaje en conjunto con todos los agentes de la cadena de valor para diversificar la industria. Los biocombustibles no son tan solo un insumo para alimentar maquinaria y vehículos de transporte, actualmente existen iniciativas en otros países por convertir las plantas de biodiésel en biorrefinerías, de las cuales se obtienen materias primas para la elaboración de más de 1.000 productos con usos en diversos sectores e industrias. Este es un campo en el cual debemos seguir avanzando junto con los productores de aceite, los procesadores y las industrias relacionadas, con el fin de aumentar el valor agregado del sector y posicionar los productos de la agroindustria de la palma de aceite.

Los compromisos del sector palmero

Después de hacer una revisión de algunos de los retos y las oportunidades del sector de los biocombustibles, quisiera hacer mención a las acciones y compromisos que requerimos se adelanten desde el sector palmero para incrementar la competitividad de los biocombustibles y la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.

Primero, requerimos que se mantenga la activa posición del sector para demostrar la competencia asimétrica del biodiésel importado versus el biodiésel nacional. Necesitamos de acciones coordinadas entre el sector palmero y el sector de los biocombustibles para lograr que el Gobierno proteja la industria nacional y combata la ilegalidad dentro del sector.

Segundo, necesitamos que los productores colombianos de palma de aceite mantengan la calidad en todos los procesos que conllevan a la producción de aceite de palma, velando por mantener la formalidad en el sector y propendiendo por la protección del medioambiente y el bienestar de las comunidades. De esta manera lograremos que la producción de biodiésel se desarrolle en el marco de

la sostenibilidad económica, social y ambiental, haciendo posible que las bondades del sector se hagan extensivas a los demás agentes del entorno.

Por último, invitamos al sector palmero a seguir apoyándonos en la difusión de conocimiento sobre

la industria del biodiésel y en la promoción de los beneficios que este sector representa para el desarrollo productivo del agro colombiano, la mitigación del cambio climático y la generación de bienestar social.

LA PALMA DE ACEITE, UNA AGROINDUSTRIA EFICIENTE, SOSTENIBLE Y MUNDIALMENTE COMPETITIVA

PALMAS

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN 2017

Circulación: Trimestral

Valor suscripción nacional: \$277.000 COP

Valor suscripción internacional: \$175 USD

Nombre	Empresa		
C.C.	Cargo	Nit	
Dirección	Ciudad	Estado	
País	Tel.	Fax	
E-mail			

Si está interesado en adquirir la suscripción de la revista Palmas en Bogotá, favor acercarse al Centro de Información y Documentación Palmero; si es fuera de Bogotá pero en el país, consignar el valor correspondiente a nombre de Fedepalma, cuenta corriente No. 241250180-06 de Bancolombia Recaudo Nacional y enviar copia de la consignación al fax (1) 211 3508, o al correo electrónico: cidpalmero@fedepalma.org, indicando destinatario, dirección de envío, fax, correo electrónico y el nombre y número del documento de la persona o NIT de la empresa a nombre de la cual desea que se emita la factura.

Para el exterior se debe realizar una transferencia en dólares cumpliendo los siguientes requerimientos:

NOMBRE	CITIBANK N.A. NEW YORK
CÓDIGO FEDWIRE O ABA	021000089
DIRECCIÓN SWIFT	CITIUS33
CUENTA No.	10953817 HELM BANK, BOGOTÁ – COLOMBIA
DIRECCIÓN POSTAL	111 WALL STREET, NEW YORK - NEW YORK 10043 U.S.A.
RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO	FEDEPALMA

Una vez realizada la transferencia, favor enviar copia de la transferencia al fax 571-211 3508, o al correo electrónico: cidpalmero@fedepalma.org, informando que corresponde al pago de una suscripción a la revista Palmas, destinatario, dirección de envío, fax, correo electrónico y el número del documento de la persona o Número de Identificación Tributario de la empresa a nombre de la cual desea que se le emita la factura.

Contáctenos: atencionafiliado@fedepalma.org